



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

2

CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA

Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SU REPRESENTADA CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, DE ACUERDO AL ACTA QUE TAMBIÉN SE ADJUNTA. **SEGUNDA: - ANTECEDENTES: -** A) LA COMPAÑÍA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA COMPAÑÍA LIMITADA SE CONSTITUYÓ EL SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, BAJO EL NUMERO VEINTE Y UNO EN EL TOMO CIENTO VEINTE Y CUATRO. LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL SOCIAL INICIAL DE TREINTA MILLONES DOS MIL SUCRES (S/30'002.000,00), DIVIDIDO EN TREINTA MILLONES DOS PARTICIPACIONES DE MIL SUCRES CADA UNA. B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CELEBRADA ANTE LA DRA. CECILIA RIBADENEIRA RUEDA, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VIENTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REALIZÓ EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, INCREMENTANDO EL CAPITAL A TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/360'000.000), DIVIDIDO EN TRESCIENTAS SESENTA MIL PARTICIPACIONES DE MI SUCRES CADA UNA. C) POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VIENTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL, ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, LA COMPAÑÍA REFORMÓ SUS ESTATUTOS Y DOLARIZÓ SU CAPITAL, EL CUAL QUEDÓ EXPRESADO EN CATORCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14.400), DIVIDIDO EN CATORCE MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA. D) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, LA COMPAÑÍA AUMENTÓ SU CAPITAL A CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 104.400,00), DIVIDIDO EN

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
 QUITO - ECUADOR

3

IGUAL NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA.



ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS  
 CELEBRADA ANTE EL DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, EN LA NOTARÍA VIGESIMO OCTAVA  
 DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CUATRO  
 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE REALIZÓ EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, INCREMENTANDO EL CAPITAL A TRESCIENTOS CUATRO MIL  
 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$304.400), DIVIDIDO EN  
 IGUAL NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA. F) MEDIANTE  
 ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL DOCTOR  
 GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL  
 REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, LA  
 COMPAÑÍA AUMENTÓ SU CAPITAL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS, INCREMENTANDO SU CAPITAL  
 A CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD  
\$465.000), DIVIDIDO EN IGUAL NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA  
 UNA. G) CONFORME CONSTA DEL ACTA QUE COMO HABILITANTE SE ADJUNTA, LA JUNTA  
 GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, FRISONEX, FRISON  
 IMPORTADORA EXPORTADORA, CIA. LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL  
 AÑO DOS MIL SIETE, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN  
 LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS MÁS AL CAPITAL EXISTENTE, CON 100.000  
 LA SIGUIENTE FORMA DE PAGO: 1) POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL SEIS, CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
(US \$ 100.000); Y, DOS) EN NUMERARIO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA, DE ACUERDO AL CUADRO DE INTEGRACIÓN APROBADO EN DICHA JUNTA, PREVIA  
 RENUNCIA DE LOS SOCIOS DE SU DERECHO PREFERENTE EN BENEFICIO DE LOS DEMÁS SOCIOS A  
 FIN DE QUE PUEDAN SUSCRIBIR LIBREMENTE ESTE AUMENTO. TAMBIÉN RESOLVIÓ REFORMAR  
EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR A LA  
 GERENTE GENERAL PARA QUE OTORQUE ESTE INSTRUMENTO. **TERCERA: - AUMENTO DE**  
**CAPITAL. - CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DE ESTA**  
 ESCRITURA Y DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑÍA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA COMPAÑÍA LIMITADA DE FECHA  
 DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

4

**CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 150.000) MÁS,**  
POR LO QUE SUMADO AL CAPITAL EXISTENTE, EL NUEVO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE  
**A SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** EN RELACIÓN  
AL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO SE EMITEN CIENTO CINCUENTA MIL NUEVAS  
PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA. LA FORMA DE PAGO DEL PRESENTE  
AUMENTO DE CAPITAL ES LA SIGUIENTE: **UNO)** POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL SEIS: CIEN MIL DÓLARES, DE LOS CUALES NOVENTA Y  
OCHO MIL VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y DOS  
CENTAVOS DE DÓLAR (\$98.028,82) SUSCRIBE EL SEÑOR CHARLES FRISON HEILI; NOVECIENTOS  
OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y NUEVE  
CENTAVOS (\$985,59) SUSCRIBE LA SEÑORA ANAPHA DEL CONSUELO BUITRÓN ANDRADE; Y  
NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$985,59)  
SUSCRIBE EL SEÑOR LUIS RENÉ BUITRÓN VILLACÍS. **DOS)** EN NUMERARIO: CINCUENTA MIL  
DÓLARES; DE LOS CUALES, CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$48837,18) SUSCRIBE EL  
SEÑOR CHARLES FRISON HEILI; QUINIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y UN  
CENTAVOS (\$581,41) SUSCRIBE LA SEÑORA ANAPHA DEL CONSUELO BUITRÓN ANDRADE; Y  
QUINIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$581,41) SUSCRIBE EL  
SEÑOR LUIS RENÉ BUITRÓN VILLACÍS. EL PAGO ES DE CONTADO DE ACUERDO A LO RESUELTO  
POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS YA INDICADA, TODO LO CUAL SE REFLEJA EN EL CUADRO  
DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE CONSTA MÁS ADELANTE EN ESTE INSTRUMENTO. **CUARTA:**  
**- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: - EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA**  
**COMPAÑÍA ASCIENDE A SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**  
**AMERICA Y SE ENCUENTRA SUSCRITO, PAGADO Y DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

	CAPITAL ACTUAL	PARTICI PACIONE S	AUMENTO CAPITALIZACI ON DE UTILIDADES	AUMENTO EN NUMERARI O	TOTAL AUMENT O	CAPITA L TOTAL	PARTICI PA- CIONES
SOCIOS							

00003

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

Utilidades numerario



CHARLES RICHARD FRISON HEILI	455.834	455.834	98.028,82	48.837,18	146.866	602.700	602.700
ANAPHA DEL CONSUEL O BUITRON ANDRADE	4.583	4.583	985,59	581,41	1.567	6.150	6.150
LUIS RENE BUITRON VILLACIS	4.583	4.583	985,59	581,41	1.567	6.150	6.150
<b>TOTAL</b>	<b>465.000</b>	<b>465.000</b>	<b>100.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>150.000</b>	<b>615.000</b>	<b>615.000</b>

**QUINTA:** - LA COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL REFERIDO AUMENTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO Y PAGADO A LA COMPAÑÍA. EL APOORTE QUE REALIZA EL SEÑOR CHARLES RICHARD FRISON HEILI, DE NACIONALIDAD FRANCESA, TIENE EL CARÁCTER DE INVERSIÓN NACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE INVERSIONES DE DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL DOSCIENTOS DIECINUEVE DE 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. **SEXTA:** - **REFORMA DE ESTATUTOS:** - EN VIRTUD DEL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO, LA COMPARECIENTE, EN LA CALIDAD INVOCADA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, REFORMA EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA. EL CUAL QUEDA CON EL SIGUIENTE TEXTO: **“ARTICULO CUARTO: - CAPITAL SOCIAL: - EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; DIVIDIDO EN SEISCIENTAS QUINCE MIL PARTICIPACIONES**

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

6

SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. SEPTIMA: - SE AGREGAN COMO HABILITANTES: ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS QUE RESUELVE EL PRESENTE AUMENTO; NOMBRAMIENTO DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE INSCRITO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR JAVIER SALAZAR VASCO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, AQUELLA PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA COMPAÑÍA LIMITADA  
SRA. ANAPHA DEL CONSUELO BUITRON ANDRADE

C.C. 170453586-1

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**F.****FRISONEX** 00004

FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA.

Quito, 12 de abril del 2007

Señora  
Licenciada  
**ANAPHA DEL CONSUELO BUITRON ANDRADE**  
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FRISONEX FRISON IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.**, reunida el 12 de abril del año 2007, resolvió elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En tal virtud le corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

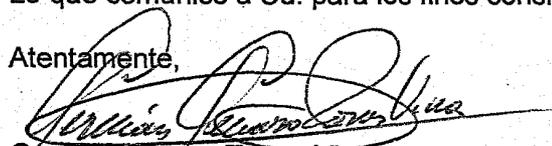
La compañía **FRISONEX FRISON IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.** fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 06 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de enero de 1993.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el 22 de agosto del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de noviembre del mismo año, se reformó el Estatuto Social de la Compañía y en su Artículo Vigésimo Segundo se fijó el período de duración del cargo del Gerente General en 5 años.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 09 de agosto del año 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de octubre del 2006, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos en la parte pertinente al capital social.

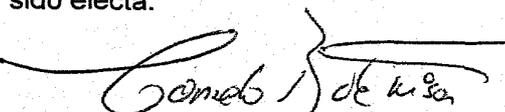
Lo que comunico a Ud. para los fines consiguientes,

Atentamente,

  
German Genaro Torres Viera  
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 12 de abril del 2007

**ACEPTACION:** - Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **FRISONEX FRISON IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.** para el cual he sido electa.

  
Anapha del Consuelo Buitrón Andrade  
C.C. 170453586-1

E-mail: [frisonex@uio.satnet.net](mailto:frisonex@uio.satnet.net)

R.U.C.:1791241339001

CALLE LA TIERRA No. E8-21 Y AV. DE LOS SHYRIS P.O. BOX 17-17-1413  
TELF.: (593-2) 243 3550 FAX: (593-2) 225-0392 QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **4766** del Registro

de Nombramiento Tomo No. **138**

Quito, a **11 MAYO 2007**

**REGISTRO MERCANTIL**



*[Handwritten Signature]*  
**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**  
**SUPLENTE**

~~NOTARIA~~ ~~NOTARIA~~ ~~NOTARIA~~ ~~NOTARIA~~ ~~QUITO~~  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la ~~COPIA~~ que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito.

**24** ~~2007~~

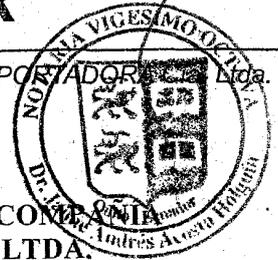
**DR. FELIPE TURRA DE DAVALOS**  
**NOTARIO**





FRISONEX

FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2007

En Quito, el día 16 de abril del año 2007, siendo las 15h30, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Tierra No. 338 y Av. De Los Shyris, se reúnen todos socios de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA., quienes juntos representan el cien por ciento del capital social pagado de la misma, a saber:

- 1) Charles Richard Frison Heili, por sus propios derechos, titular de 455.834 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) Anapha del Consuelo Buitrón Andrade, por sus propios derechos, titular de 4583 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) Luis René Buitrón Villacís, por sus propios derechos, titular de 4583 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía del capital social de la misma; y de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el señor Luis René Buitrón Villacís, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Actúa como Secretaria la Licenciada Anapha del Consuelo Buitrón Andrade, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum.

La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía.

El Presidente pone a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. – Aumento de Capital, suscripción y forma de pago
2. – Reforma de Estatutos
3. – Autorización para el otorgamiento e inscripción de escrituras.

E-mail: [frisonex@uio.satnet.net](mailto:frisonex@uio.satnet.net)

R.U.C.:1791241339001

CALLE LA TIERRA No. E8-21 Y AV. DE LOS SHYRIS P.O. BOX 17-17-1413  
TELF.: (593-2) 243 3550 FAX: (593-2) 225-0392 QUITO - ECUADOR

El señor Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aceptación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el Orden del día aprobado.

### **1. – Aumento de Capital, suscripción y forma de pago**

Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que la Junta General de Socios de fecha 12 de abril del año 2007, resolvió reinvertir y capitalizar una parte de las utilidades del ejercicio económico 2006, en un monto de cien mil dólares de dichas utilidades. Adicionalmente propone que se aumenten cincuenta mil dólares adicionales al capital, en numerario, conforme al cuadro de distribución de capital que fue puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación.

Al respecto, La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la suma de ciento cincuenta mil dólares más al capital existente, de tal manera que el nuevo capital de la compañía llegue a la suma de seiscientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América. En relación al aumento de capital acordado se emitirán 150.000 nuevas participaciones sociales de un dólar cada una.

La suscripción y forma de pago es la siguiente:

1) Por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2006: Cien mil dólares; de dicho monto, noventa y ocho mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos de dólar (\$98.028,82) suscribe el señor Charles Frison Heili; novecientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos (\$985,59) suscribe la señora Anapha del Consuelo Buitrón Andrade; y novecientos ochenta y cinco dólares con cincuenta y nueve centavos (\$985,59) suscribe el señor Luis René Buitrón Villacís.

2). - En numerario: Cincuenta mil dólares de contado. Al respecto los socios renuncian a su derecho preferente en beneficio de los demás, a fin de que todos puedan suscribir libremente este aumento. Del monto indicado en numerario, cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (\$48837,18) suscribe el señor Charles Frison Heili; quinientos ochenta y un dólares con cuarenta y un centavos (\$581,41) suscribe la señora Anapha del Consuelo Buitrón Andrade; y quinientos ochenta y un dólares con cuarenta y un centavos (\$581,41) suscribe el señor Luis René Buitrón Villacís.

En consecuencia, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el cuadro de integración de capital que consta a continuación:



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	AUMENTO CAPITALIZACION DE UTILIDADES	AUMENTO EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
CHARLES RICHARD FRISON HEILI	455.834	455.834	98.028,82	48.837,18	146.866	602.700	602.700
ANAPHA DEL CONSUELO BUITRON ANDRADE	4.583	4.583	985,59	581,41	1.567	6.150	6.150
LUIS RENE BUITRON VILLACIS	4.583	4.583	985,59	581,41	1.567	6.150	6.150
<b>TOTAL</b>	<b>465.000</b>	<b>465.000</b>	<b>100.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>150.000</b>	<b>615.000</b>	<b>615.000</b>

Una vez aprobada e inscrita la respectiva escritura pública, el capital social de la compañía será de seiscientos quince mil dólares americanos.

Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día

#### 2. - Reforma de Estatutos. -

En virtud del aumento de capital aprobado, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de la compañía; referente al capital social de la misma, el cual quedará con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: - CAPITAL SOCIAL: - El capital suscrito y pagado de la compañía es de SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; dividido en SEISCIENTAS QUINCE MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día

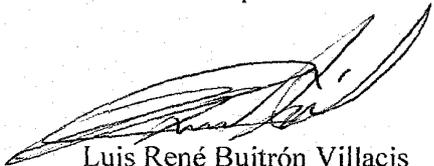
#### 4. - Autorización para el otorgamiento e inscripción de escrituras. -

La Junta General de Socios resuelve autorizar a la Gerente General de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, así como para que solicite y obtenga su legal aprobación e inscripción en el Registro Mercantil.

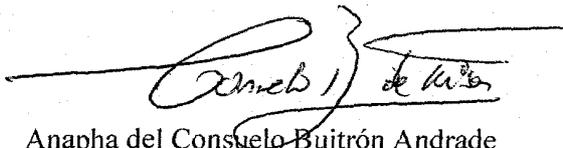
Agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de una hora para la elaboración de la presente acta.

Luego de este tiempo y constatando el quórum de iniciación de la reunión el Presidente declara reinstalada la sesión procediendo a la lectura íntegra del acta que antecede, relativa al aumento de capital de la compañía, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación por todos los socios.

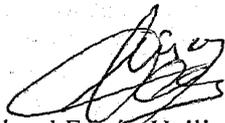
Siendo las diecisiete horas del mismo día indicado al inicio de este documento se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios.



Luis René Buitrón Villacis  
Socio y Presidente de la Junta



Anapha del Consuelo Buitrón Andrade  
Socia y Secretaria de la Junta



Charles Richard Frisón Heili  
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170453586-1

BUITRON ANDRADE ANAPHA DEL CONSUELO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 MAYO 1957

REG. CIVIL 004-2 0135 04598 F

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1957




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3343112

ASADO CHARLES RICHARD  
SUPERIOR EMPLEADO

RENE BUITRON  
NADA INES ANDRADE

QUITO 18/03/2003

18/03/2017

REN 1449317  
Pch



POLGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

163-0050 NUMERO  
1704535861 CEDULA

BUITRON ANDRADE ANAPHA DEL  
CONSUELO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAMPICRUZ  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

J. Buitron  
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**RAZON CERTIFICO:** Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una folio(s) para este efecto acto seguido le devolvi, des u s da haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 24 de Julio de 2007

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
QUITO - ECUADOR

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE  
LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA.  
OTORGADA POR LA SEÑORA ANAPHA DEL CONSUELO BUITRON ANDRADE.  
SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 21 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.



*[Handwritten signature]*

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
DEL CANTON QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DELCANTON  
QUITO-ECUADOR

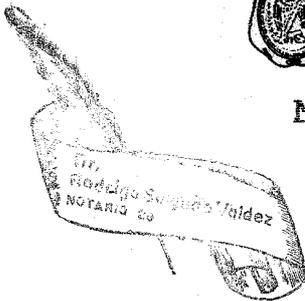
RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2007, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.07.Q.IJ.003635, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, QUITO, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.



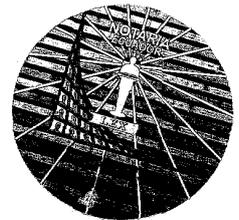
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

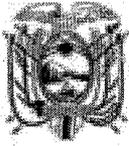


... ZON: Mediante Resolución No. 07.Q.IJ. 003635 dictada por la Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2007, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, el 16 de agosto del 2007. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la compañía antes referida, otorgada en esta Notaría el 06 de noviembre de 1992.- Quito, a 13 de septiembre del año 2007.-



*Salgado*  
**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO**





00010

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 04 de septiembre del 2.007, bajo el número **2826** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 21 del Registro Mercantil de seis de enero de mil novecientos noventa y tres, a fs 36 vta., Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FRISONEX, FRISON IMPORTADORA EXPORTADORA CIA. LTDA.**", otorgada el 16 de agosto del 2.007, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1688**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39090**.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del año dos mil siete. - **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-